

Resolución
N°180/2021

Acta N°
20/2021

Barros Blancos, 14 de Setiembre de 2021

VISTO: planteo realizado por la Comisión de Cultura referente a la adquisición de una cafetera y un mueble archivador para ser utilizado por las Comisiones que funcionan en el Chalet Rovira;

CONSIDERANDO:

- 1) que por Resolución n° 157/2021 de fecha 24 de Agosto de 2021 el Concejo Municipal autorizó un monto de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) para la adquisición de diversos materiales para dicho espacio
- 2) oportuno, destinar cierta suma de dinero para la adquisición de los insumos mencionados

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar el monto de \$12.000 (Doce mil pesos uruguayos) para la adquisición de una cafetera y un mueble para uso exclusivo de las Comisiones que funcionan en el Chalet Rovira.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



F/P Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)